



LJGO/JUNTA ADMON/0025-24



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0025-24

PERSONAL DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y OCTAVO DISTRITO JUDICIAL, LOS ADSCRITOS A JUICIOS ORALES SEDE ATLACHOLOAYA, DEL JUZGADO ÚNICO TRADICIONAL Y EL TERCER DISTRITO JUDICIAL LABORAL, QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE OFICIAL JUDICIAL, ANALISTA, CAPTURISTA, OPERADORES, AUXILIARES DE INTENDENCIA Y PERSONAL DE INFORMÁTICA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

En el expediente de acuerdos de Presidencia de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, el día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se dictó el siguiente proveído:

"Cuernavaca, Morelos; a treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

*Se da cuenta con el oficio T.S.J./E.J./171/2024, registrado bajo el número de cuenta 2259, recibido en la oficialía de partes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, el treinta de mayo de dos mil veinticuatro, signado por la Dra. **María del Carmen Aquino Celis**, Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, titular de la Ponencia número 2, y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de su Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, llevará a cabo el Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Segunda Edición, el cual dará inicio el día **04 de junio del 2024**, concluyendo el **11 de julio del mismo año**, en un horario de **16:00 a 19:00 horas**, y de acuerdo al anexo que remite, **los días martes y jueves de cada semana y la última semana los días martes, miércoles y jueves**, en el Salón Presidentes del H. Tribunal; solicitando sea obligatorio para el personal del segundo, tercero, cuarto y octavo Distrito Judicial, los adscritos a Juicios Orales sede Atlacholoaya, del Juzgado Único Tradicional y el Tercer Distrito Judicial Laboral, que cuenten con nombramiento de Oficial Judicial, Analista, Capturista, Operadores, Auxiliares de intendencia y personal de informática, que se encuentren adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, esto en términos de los artículos 1º y 12 del Código de Ética del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.*

Así mismo se solicita justificarle la salida a los compañeros que acudan al curso en comento.

*Visto el contenido del oficio de cuenta 2259, signado por la Dra. **María del Carmen Aquino Celis**, Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, titular de la Ponencia número 2, y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se le tienen*

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL

Folios: 001691

Boletín Judicial

31 MAY 2024

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

80
García O.A. 1/219



LJGO/JUNTA ADMON/0025-24



por hechas sus manifestaciones; por lo que, como parte de las actividades de formación, capacitación interna y profesionalización, para las y los servidores públicos que forman parte de este H. Tribunal, de conformidad con lo indicado en los artículos 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como en los artículos 1 y 5 del Reglamento de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se autoriza llevar a cabo el Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Segunda Edición, en los términos precisados en el oficio de cuenta.

En consecuencia, a través de circular que sea publicada en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal, hágase del conocimiento al personal del segundo, tercero, cuarto y octavo Distrito Judicial, los adscritos a Juicios Orales sede Atlacholoaya, del Juzgado Único Tradicional y el Tercer Distrito Judicial Laboral, que cuenten con nombramiento de Oficial Judicial, Analista, Capturista, Operadores, Auxiliares de intendencia y personal de informática, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que es de carácter obligatorio, en términos de lo determinado mediante Circular LJGO/JUNTA ADMON/0017-23, publicada en el boletín judicial el veintiséis de mayo de dos mil veintitres, el CURSO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA EDICIÓN, el cual dará inicio el día 04 de junio del 2024, concluyendo el 11 de julio del mismo año, en un horario de 16:00 a 19:00 horas, los días martes y jueves de cada semana y la última semana los días martes, miércoles y jueves, en el Salón Presidentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y de conformidad con el siguiente calendario:

CALENDARIO

"IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS."

JUNIO

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FECHAS DE CURSO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL



LJGO/JUNTA ADMON/0025-24

Por cuanto a la justificación de salida de los compañeros que solicita, dígamele a la Magistrada ocurrente, que una vez que sea remitida a esta Junta de Administración la lista del personal que acudan al curso antes citado, se estará en condiciones de proveer lo que corresponda.

Asimismo, desé cuenta con la presente determinación a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, para los efectos de la ratificación o rectificación, en su caso, de la misma.

Comuníquese la presente determinación a la Dra. **María del Carmen Aquino Celis**, Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, titular de la Ponencia número 2, y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, y realícense las publicaciones antes ordenadas.

Notifíquese personalmente y cúmplase.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracciones III y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos. Así lo acordó el **Doctor en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, ante la **Licenciada VIANEY SANDOVAL LOME**, Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Administración, con quien actúa y da fe..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 30 de mayo de 2024

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR